

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 19 de Noviembre de 2020, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación; el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-B-179) subastará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores usados, a saber: 1) Dominio MXP560, Marca VOLKSWAGEN, modelo/año VOYAGE 1.6 GP / , tipo sedán 4 ptas., motor marca VOLKSWAGEN N° CFZM43681, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWDB05UXET001594. 2) Dominio: HED193, Marca FORD, modelo/año FIESTA EDGE PLUS MP3 / 2008, tipo sedán 5 ptas., motor marca FORD N° CDJC88182328, chasis marca FORD N° 9BFZ16N788182328. 3) Dominio LEZ979, Marca CHEVROLET, modelo/año MERIVA GLS 1.8 SOHC / 2012, tipo sedán 5 ptas., motor marca CHEVROLET N° U30021173, chasis marca CHEVROLET N° 9BGXF75V0CC197404. 4) Dominio MDW071, Marca CHEVROLET, modelo/año AGILE 5P LS SPIRIT 1.4 / 2013, tipo sedán 5 ptas., motor marca CHEVROLET N° CSC518972, chasis marca CHEVROLET N° 8AGCA4850DR183306. 5) Dominio NEU 419, Marca FORD, modelo/año FIESTA 1.6L SE PLUS / 2013, tipo sedán 5 ptas., motor marca FORD N° EM128799, chasis marca FORD N° 3FAFF4XJ1EM128799. Los automotores se ofrecen a la venta en forma individual, sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1.2 % en concepto de Impuesto a la Compraventa, los gastos de guarda en depósito (cochera) y la suma de \$4.000.- en concepto de gastos administrativos (Verificación Policial, informe 13i, informe de dominio, liquidaciones de deudas), todo en dinero en efectivo Pesos y/o cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario; constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta verificadora) informe de estado de dominio e informe 13i. Asimismo, el/los comprador/res deberá/n abonar el monto total del precio, mediante depósito y/o transferencia interbancaria, al día hábil siguiente, en la cuenta que al efecto se le/s indicará, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor si así no lo hicieren. La totalidad de los gastos originados por la guarda del automotor en depósito, los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar con anterioridad al acto de subasta, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada una de las diligencias necesarias para concretarla. Se hace saber expresamente a todos los interesados que al momento de asistir al acto de subasta, deberán cumplir en forma estricta con los protocolos de distanciamiento mínimo, usar tapa bocas, mentón y nariz correctamente, ingresar individualmente al recinto, y acatar todas las acciones preventivas y obligatorias que se implementarán en el ingreso al lugar donde se desarrollará el acto de subasta. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236, de Rosario, en el horario de 15 a 17 Hs. El HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Público DAVID BOSCHI no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso de los automotores, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que los vehículos sean afectados a servicios que requieran autorización previa de Organismos

Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los automotores y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencias de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo el comprador, a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con el uso de la misma. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 03 de Noviembre de 2020.

\$ 300 430053 Nov. 9
